

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 01

FECHA : Medellín, 29 de enero de 2014
HORA : 07:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe. Decana Facultad de Ciencias Agrarias
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana de Comunicación Audiovisual
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Señora Celia Andrea Bautista, Representante Estudiantil.

INVITADOS:
ASUNTOS CONCRETOS Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión
Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados.
Doctora Luz María Betancur Acosta, Profesional Especializada de Autoevaluación Académica
Profesor Oswaldo Plata, docente Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación actas **14** del 28 de agosto, **15** del 4 de sept., **16** del 25 de sept, **17** del 11 de oct., **18** del 16 de oct., **19** del 16 de oct., **20** del 24 de oct. de 2013
4. Informe del Rector
5. Presentación Cátedra por la Paz
6. Líneas de capacitación docente para el 2014, según Acuerdo 14.
7. Solicitud Comisión de estudios de docentes (Justo Pastor Jaramillo, Sean Igor Acosta)
8. Presentación calendario de convocatoria Docente
9. Presentación de la maestría en Gestión del Riesgo Laboral
10. Comunicaciones
11. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya solicitó la inclusión en el orden del día de la presentación del programa Maestría en Gestión Integral del Riesgo Laboral, antes de analizar las comunicaciones e incorporar algunas comunicaciones sobre comisiones de estudio.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Se somete a consideración las actas: **14** del 28 de agosto, **15** del 4 de sept., **16** del 25 de sept, **17** del 11 de oct., **18** del 16 de oct., **19** del 16 de oct., **20** del 24 de oct. de 2013.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos manifestó que en el acta 15 del 4 de septiembre de 2013, propuso la estrategia de los talleres didácticos que fue aprobada para toda la Institución con el cambio de nota sobre dichos talleres que es 12.5 %, con el propósito de disminuir la deserción estudiantil.

La doctora Margarita María María Londoño Uribe solicitó corregir sobre la comisión del

docente Rodrigo Gómez Montoya que es por todo el año 2014.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez agregó, que la carta del docente Santiago Correa no es comisión de estudio, sino solo apoyo económico del 80%.

Aprueban efectuar análisis y aprobación de las actas faltantes de 2013, mediante sesión no presencial la próxima semana.

El Consejo Académico **aprobó** las actas con las anotaciones realizadas por los Consejeros.

4. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector ofreció un saludo especial y deseo de éxito en las labores y agradecimiento en lo personal a todos los presentes. El reto inicial es trabajar con mucha celeridad en la formulación de los programas y proyectos que sean necesario incorporar, a partir del Plan de Desarrollo vigente, al Plan de Acción para el nuevo cuatrenio Institucional, teniendo para ello en cuenta también la propuesta con la que fue elegido como Rector para este periodo, teniendo en cuenta para ello también la necesidad de ajustar metas y especialmente también consultando el presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental para el Politécnico y la Ordenanza que ya nos favorece, sobre estabilización del presupuesto. Estamos ahora identificando las etapas, los tiempos y las instancias que participarían en dicho ejercicio, partiendo de la realidad de las normas en cuanto a los plazos para aprobar dicho plan de acción, pero con todo el mayor interés de que sea un ejercicio muy participativo.

Ya se tiene aprobado un presupuesto que está determinado por Ordenanza con un crecimiento de IPC y con posibilidad de crecer más, adicionalmente se van a buscar recursos con entidades del orden nacional.

Debemos hacer común esfuerzo por formular una gran estrategia en formación continua,

La Vicerrectoría de Extensión hizo un gran esfuerzo en su gestión al inicio del año, pues el reto eran aproximadamente convenios por 10 mil millones de pesos, pero se celebraron contratos aproximadamente por 25 mil millones de pesos, dejando un margen de contribución entre el 6% y el 7% para la Institución.

Se realizaron grandes esfuerzos para evitar que se produjera un cierre financiero con déficit operativo, ello se logró trasladando gastos operativos para el siguiente año y con muchas dificultades el Vicerrector Administrativo consiguió cerrar bien balanceado el presupuesto de la Institución.

Esta es una Institución grande y sólida, agradeció el acompañamiento que le han brindado a la gestión, y confía en que va a seguir creciendo con calidad en el curso de este nuevo periodo de trabajo.

El Vicerrector de Docencia e Investigación agregó, que van próximamente a nombrarse los responsables de las áreas de Regionalización y de Planeación, que reconocen como áreas de gestión muy importantes para el quehacer académico Institucional.

5. PRESENTACIÓN CÁTEDRA POR LA PAZ

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos manifestó que se han venido desarrollando iniciativas para tratar temas del post-conflicto, entonces se tiene una propuesta de Cátedra por la Paz que permita tener un conocimiento más objetivo y neutral referente al conflicto colombiano, esta propuesta tuvo el acompañamiento de estudiantes de la Universidad Nacional y Universidad de Antioquia, se elaboró esta iniciativa que es propia, que sería como un aporte de la Institución.

El señor Rector felicitó esta iniciativa, y manifestó que se debe buscar actividades en coordinación con la Gobernación de Antioquia en este tema.

La consejera Celia Andrea Bautista agregó, que tuvo la oportunidad de viajar al Congreso Internacional por la Paz en la Universidad Nacional en Bogotá, fue una maravillosa experiencia que espera poder revertir en cualquiera de estas etapas que ahora se planean.

Así mismo, la Decana Lucila María Jaramillo Gómez solicitó, que tengan en cuenta al Grupo Enfocar de la Facultad de Comunicación Audiovisual, que tiene muy buenas actividades planteadas a partir del tema de la Paz.

El Profesor Oswaldo Plata se presentó para explicar el tema. Empezó planteando la existencia de una propuesta en la temática preparándonos para la Paz en el post-conflicto iniciada en la Gobernación de Antioquia, con el liderazgo del Señor Iván Marulanda. El pensamiento que ahora busca este trabajo, es aportar en la búsqueda de un contexto apropiado para el post-conflicto, insertando en el currículo de algunos grupos concretos de la Facultad en el área de humanidades.

Se harían varias conferencias sobre el tema, la primera sobre el origen del conflicto en Colombia. Luego se buscará hacer un análisis de experiencias exitosas y fallidas sobre negociaciones de paz. La tercera conferencia sería sobre la negociación actual en La Habana y las diferencias con otros procesos de negociación. Se hablaría allí también de procesos exitosos de negociación en América y algunos en Europa.

Se ha pensado es en hacer algo diferente a cualquier conferencia de las que en el Politécnico se hacen, se iniciaría por crear un Blog para que los docentes y estudiantes participen de él y puedan llegar con mayor posibilidad de participación a las conferencias.

También se está pensando en conformar un grupo de estudio que sería guiado por el docente Juan Fernando Duarte, historiador, quien es experto en el tema de violencia en Colombia.

Se busca reformular las asignaturas del área de las humanidades, que ahora se toman de alguna manera como rellenos y que no van directamente encausados hacia la formación técnica o tecnológica, para convertirlas a partir de esta prueba piloto, en asignaturas con currículos renovados especialmente en las áreas de Ética y Pedagogía Constitucional.

Se necesitaría algún recurso para poder traer al doctor Alejo Vargas desde Bogotá.

Los Grupos de Investigación que han liderado esto tienen la confianza en que va a funcionar y van a impregnar el currículo, para impactar al estudiante directamente.

El punto de partida de estas charlas fue el de la Cátedra Politécnica, no va en otro marco sino como énfasis de la misma.

Ofrece la doctora Carmen Elena Usuga su apoyo, con la venia del Señor Rector, para que con presupuesto de los proyectos de Extensión, se apoye esta actividad, integrarla con la Cátedra Politécnica, como una línea estratégica de trabajo de la Administración.

El Rector agradeció y felicitó el trabajo e iniciativa de estos grupos de investigación que son muy importantes para la Institución y ofreció todo el apoyo para el desarrollo de estos grupos.

6. LÍNEAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL 2014, SEGÚN ACUERDO 14 DE 2008.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez contextualizó en el deber del Consejo Académico según el Acuerdo 14 de 2008, sobre definir las líneas de trabajo en que se van a formar los docentes de todas las facultades en esta anualidad.

Para ello comentó, que el año anterior el ejercicio se hizo consultando con el Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación donde esta formulado el proyecto con los lineamientos generales de formación.

Para hacer el ejercicio se deben recoger, en los formatos adecuados de calidad, las necesidades de capacitación de los docentes, en formación y actualización para esta vigencia. Luego se revisarían por las facultades cuales serían los énfasis en que se va a prestar el apoyo institucional para la formación y actualización de los docentes para la vigencia 2014. La formación son aquellos estudios de posgrados en doctorado y maestría de los docentes, con el enfoque, la dimensión y la importancia que la facultad le da para la vigencia.

En cuanto actualización y perfeccionamiento es necesario afianzar el área de pedagogía y de didáctica, también el uso de las nuevas tecnologías, y los lineamientos de autoevaluación, acreditación de alta calidad y por ello se ha pensado en trabajar con nuestros propios docentes, de los cuales varios son Pares del MEN y conocen bien dicho lenguaje y tienen mucho por aportarnos. También la línea de reinducción, necesaria para todos los docentes de la Institución, la cual se podría planificar para junio, en época de vacaciones de los estudiantes.

Propuso, la doctora Jaramillo Gómez, fijar una fecha a esta tarea por facultades para luego traer el plan de formación al Consejo Académico.

El señor Rector planteó, que el propio Consejo Académico defina dos o tres áreas que tendrían toda la prioridad y posibilitarían atender en orden de dicho criterio, los requerimientos individuales de los docentes, bajo el panorama de poder aplicar efectivamente los recursos limitados, al afianzamiento de nuestros programas y proyectos que quedarían incluidos en el Plan de Acción.

También agregó el doctor Giraldo Buitrago, que se ha pensado en tener un aula en el CFTIE para ofrecer capacitación en nuevas tecnologías al servicio de la educación (TACS), a los docentes, por lo cual pidió al Vicerrector de Docencia identificar dicho

proyecto con los costos que ello podría involucrar y poder determinar cuál es la posibilidad de ejecución del proyecto.

La doctora Carmen Usuga Osorio comentó, que debería pensarse en áreas estratégicas con vocación tecnológica además piensa que el sistema de investigación debería tener un rubro para la financiación de los trabajos de doctorado de docentes del Politécnico, pues los derechos patrimoniales de los productos de investigación que por ahí se obtengan, no son del Politécnico aunque la formación se haya financiado por el Politécnico y eso es lo que debería ser atendido con prelación.

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez agregó, que el Acuerdo 14 de 2008 define muy bien las obligaciones del docente que está en comisión, este firma un convenio con la Institución, pero hay otros que no están en comisión pero la Institución los apoya económicamente, con estos no se firma ningún convenio, por lo cual sugiere que se revise esta situación.

El doctor Leonardo Fabio Galindo López opina que se debe negociar con el docente cuando se aprueba la comisión de estudio.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó, que en líneas de formación de la Facultad de Ingenierías se muestra que es lo que quiere la Facultad al año 2016, con necesidades de capacitación, fortalecimiento de los grupos de investigación y transferencia de conocimiento.

Agregó, que también se requiere elaborar diseños curriculares para determinadas áreas articulándose con la Media Técnica.

Igualmente, el decano Juan Fernando Ruíz Ramírez manifestó que en un plan de capacitación hay que definir cuál es la ruta que va tomar la Institución, formación por competencias o el sistema tradicional de capacitación.

El señor Rector planteó, que se debe definir una ruta para rediseñar estrategias donde esté la formación por competencias y revisar las estrategias formativas actuales y articularlo con otras que son transversales a los procesos de la Institución.

La doctora Luz María Betancur Acosta solicitó revisar la formación de los docentes de cátedra que son alrededor del 80% de los docentes de la Institución con respecto a los docentes de tiempo completo, porque los vinculados cuentan con un mejor nivel de formación y para los procesos de Autoevaluación es un aspecto relevante.

El consejero Yovany Martínez Martínez manifestó, que se debe tener en cuenta y revisar, si para todas las áreas del conocimiento es conveniente la formación por competencias.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos manifestó que hoy todas las pruebas del Estado se evalúan por competencias, habilidades, comprensión lectora, y la educación también va encaminada a esta modalidad.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya agregó, que asumir la formación por competencias implica un esfuerzo muy grande, por eso se deben adecuar espacios y un observatorio académico en la Institución, y que estén involucrados los docentes de cátedra.

Propone que los decanos formulen las líneas de capacitación integralmente, transversales y se definan prioridades de acuerdo al Plan de Acción.

El señor Rector agregó, que es tan evidente la formación por competencias hoy que las pruebas para ingresar a entidades del Estado son por competencias.

Finalmente el señor Rector planteó crear una comisión para elaborar un plan de formación integrado por competencias y presentar propuesta al Consejo Académico. La comisión queda integrada por los decanos Libardo Antonio Londoño Ciro y José Javier Rodríguez Hoyos, con el apoyo del Comité Pedagógico.

Se anexa el plan de capacitación al acta que reposa en Secretaría General

7. SOLICITUD COMISIÓN DE ESTUDIOS DE DOCENTES

Se levanta el doctor Giovanni para posibilitar la discusión y consideración de su petición, en interés particular.

El Consejo de Facultad de Administración mediante comunicación 201400000259 solicitó Comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80% para el docente **Justo Pastor Jaramillo Jaramillo** para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad del Rosario, Argentina. El Consejo Académico en luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la Comisión de estudio de medio tiempo al docente Justo Pastor Jaramillo Jaramillo y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Comunicación Audiovisual mediante comunicación 201400000283 solicitó Comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80% para el docente **Sean Igor Acosta Díaz** con el fin de adelantar estudios de Doctorado en Diseño y Creación en la Universidad de Caldas. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo, al docente Sean Igor Acosta Díaz y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400000313 solicitó Comisión de estudio de tiempo completo y apoyo económico del 80% para el docente **Yovany Martínez Martínez** para iniciar estudios de Doctorado en Ingeniería –Línea Ingeniería Sísmica- en la Universidad EAFIT. El Consejo Académico en sesión luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la Comisión de estudio de tiempo completo, al docente Yovany Martínez Martínez y concederle

apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400000315 solicitó Comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80% para la docente **Sandra Patricia Mateus Santiago** para culminar la tesis del Doctorado en Ingeniería-Sistemas e Informática- que adelanta en la Universidad Nacional de Colombia. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la Comisión de estudio de medio tiempo, a la docente Sandra Patricia Mateus Santiago y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400000314 solicitó apoyo económico del 80% para el docente **Luis Norberto Zapata Puerta**, para iniciar estudios de Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad de Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, al docente Luis Norberto Zapata Puerta, para iniciar estudios de Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad de Medellín.

El doctor José Javier Rodríguez Hoyos informó, que el profesor **Jairo Camilo Quijano** se ha reintegrado a su labor, ya graduado con título de Doctorado en **Física**. El Consejo Académico saluda complacido la buena noticia para el docente y para la Institución.

8. PRESENTACIÓN CALENDARIO DE CONVOCATORIA DOCENTE

De nuevo se hace presente en la sesión el profesor Yovanny Martínez Martínez, quien se retiró en el momento del análisis de las solicitudes de comisiones de estudio.

El señor Vicerrector de Docencia e Investigación presentó al docente Jesús Obed Londoño para realizar la exposición de la convocatoria docente.

El docente Jesús Obed Londoño presentó el cronograma de actividades de la convocatoria. El cronograma se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

Debe Resaltarse que en la Resolución se debe aclarar, que el valor de la certificación en la prueba de Inglés lo asume cada persona que aspira le certifiquen su competencias en inglés, pero se debe aclarar si se va a facilitar la gestión de que las entidades certificadoras pueden venir a la Institución a efectuar las pruebas de competencia del Inglés.

El señor Rector realizó una recomendación general, efectuar el análisis de todo el cronograma y actividades, y lo que sea necesario para que los tiempos sean holgados para que se pueda cumplir con cada etapa y cada requisito, verificando que la transparencia y la objetividad en el proceso es total por parte de esta Administración. Además solicita al Vicerrector de Docencia ponerse en contacto con el Vicerrector

Administrativo para efectos de soporte presupuestal para esta convocatoria y especialmente a la fecha de la vinculación de los docentes, según lo planificado.

El Vicerrector de Docencia propuso que se reúnan los Consejos de Facultad para definir los perfiles y enviarlos al Consejo Académico el día 4 de febrero para ser sometidos a aprobación por el Consejo Académico en sesión no presencial.

El Profesor Giovanni Martínez Martínez dejó constancia de que es vital que se logren tiempos adecuados para que la convocatoria esta vez sea exitosa.

El docente Jesús Obed Londoño manifestó, que se corre una semana en la programación se corrige y se pasa a Secretaría General el cronograma definitivo.

Sobre el tema de recepción en Archivo y correspondencia de dichas propuestas debe quedar muy claro para que no se abran los sobres de la convocatoria y debe tener un rotulo indicando que es para la convocatoria docente, se debe coordinar con la oficina de Archivo y Correspondencia el procedimiento a seguir.

9. PRESENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL RIESGO LABORAL.

La doctora Luz María Acosta Betancur explicó que esta maestría ya se presentó al Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación y se dio el aval.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, solicitó la presencia de las docentes Rosa Estela Arboleda, Cristina Soto y la Coordinadora Gloria Elena Henao Lopera para realizar la exposición del programa,

Este programa consta de cuatro semestres, 61 créditos, adscrita a la Facultad de Ingenierías y es bajo la modalidad presencial para ofrecerse en la sede Central Poblado.

El Consejo Académico **aprobó** dar el aval para presentar la solicitud de Registro Calificado de la **Maestría en Gestión del Riesgo Laboral** ante el Ministerio de Educación Nacional, con las recomendaciones dadas por los consejeros.

10. COMUNICACIONES

El señor SEBASTIÁN CASTAÑO IBARRA mediante comunicación 201300000125 solicitó le permitan matricular dos créditos, para terminar su plan de estudio. El Consejo Académico determinó aprobar la matrícula de los dos créditos solicitados.

El señor EDDY ALEXANDER SALCEDO RODRIGUEZ mediante comunicación 201400000084 solicitó apertura de créditos poder realizar la práctica en próximo año. El Consejo Académico determinó negar la solicitud, ya que el programa tiene algunas asignaturas en prerrequisito que le falta cursar y no es el último semestre del plan de estudio, como lo establece el artículo 32 de Reglamento Estudiantil.

La señora ELIZABETH TAMAYO MEDINA mediante comunicación 201400000055 solicitó reingreso debido a que padecido dificultades en la salud lo cual le generó el bajo rendimiento en el estudio. El Consejo Académico autorizó, para el próximo periodo académico 2014-2, realizar solicitud de reingreso al mismo programa que ha venido cursando, Ingeniería de Productividad y Calidad, con la salvedad que debe cumplir con los criterios establecidos para aspirantes a reingreso.

La señora ISABEL CRISTINA CANO MARÍN mediante comunicación 201400000130-296-227 (Derecho de Petición) solicitó autorizar la matrícula de la asignatura Investigación Contable en el grupo cuatro los días martes y jueves. El Consejo Académico determinó aprobar la petición presentada para matricular la asignatura Investigación Contable en el grupo 04, los días martes y jueves en el horario de 08:00 am a 10:00 am, supeditado a la disponibilidad de cupo.

La señora JACKELINE GARCÍA ARANGO mediante comunicación 201400000332 solicitó le permitan realizar la matrícula de las asignaturas Metodología de la Investigación e Ingeniería Económica. El Consejo Académico determinó aprobar el ajuste de matrícula pero sujeto a la disponibilidad en grupos y donde haya cupo.

La señora JENNY ALEJANDRA GARCÉS OSPINA mediante comunicación 201400000325 solicitó le permitan realizar el registro de asignaturas debido a que perdió las dos citas por motivos personales. El Consejo Académico determinó negar la solicitud al no comprobar fuerza mayor en la pérdida de las citas.

El señor LUIS EDUARDO GARCÍA RAMÍREZ mediante comunicación 201400000305 manifestó que fue aceptado para reingreso pero no pudo pagar la matrícula, por lo tanto solicitó le guarden el cupo para el semestre 2014-2. El Consejo Académico determinó negar la petición ya que la Institución no tiene reglamentada esta opción.

El señor DANIEL ESCOBAR GIRALDO mediante comunicación 201400000315 solicitó le permitan matricular la asignatura Tributaria II ya que no aparecía registrado el pago. El Consejo Académico determinó aprobar el registro de la asignatura sujeto a disponibilidad de cupos.

La señora LAURA NATALY VARGAS VELASQUEZ mediante comunicación 201400000147 solicitó autorización para matricular un crédito más y con esto culminar su plan de estudio. El Consejo Académico determinó aprobar el registro de la asignatura Ingeniería de Procesos, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Estudiantil.

La señora DANIELA SEPULVEDA OQUENDO mediante comunicación 201400000111 solicitó reconsiderar multa de la biblioteca y pagar con labor social. El Consejo Académico determinó que dar traslado a la Dirección Financiera para lograr un acuerdo de pago respecto a la deuda con la Biblioteca. Luego el Vicerrector de Docencia e Investigación podría ayudar en el proceso de matrícula, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Estudiantil.

El señor RICARDO LEÓN OROZCO GONZALEZ mediante comunicación 201400000255 solicitó le permitan el reingreso a la Institución ya que por equivocación se inscribió como aspirante nuevo. El Consejo Académico determinó negar la solicitud

Por que los plazos para realizar este trámite han vencido, y respetuosamente esta Corporación no considera la justificación como una fuerza mayor para hacer una excepción a los cronogramas institucionales.

El señor ARLEY DAVID MONTOYA MORENO mediante comunicación 201400000070 solicitó la evaluación del trabajo de grado con un segundo calificador. El Consejo Académico determinó negar su solicitud debido a que no es competencia de esta Corporación evaluar y aprobar trabajos de grado.

El señor SAYLANDER CASTILLO LUCAS mediante comunicación 201400000119 solicitó le autoricen cambiar de programa de la Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en Sistemas de Información, con el fin de acceder a la beca que la Gobernación de Antioquia ofrece. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor RAMÓN EMILO PAUTT ESCOBAR mediante comunicación 201400000138 solicitó le autoricen cambiar de programa de la Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en Sistemas de Información, con el fin de acceder a la beca que la Gobernación de Antioquia ofrece. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor JHOAN SEBASTIÁN QUINTO mediante comunicación 201400000137 solicitó le autoricen cambiar de programa de la Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información por el programa Tecnología en Sistemas de Información, con el fin de acceder a la beca que la Gobernación de Antioquia ofrece. El Consejo Académico determinó aprobar el cambio de programa, con el propósito de que pueda acceder al programa de becas de la Gobernación de Antioquia.

El señor JUAN DAVID PELAEZ MARÍN mediante comunicación 201400000216 solicitó autorización de inscripción extemporánea para completar el proceso de matrícula en el programa Ingeniería Civil. El Consejo Académico determinó aprobar la inscripción extemporánea de reingreso para completar el proceso de matrícula, en el programa académico Ingeniería Civil, ya que esta Corporación aprobó el reingreso en la sesión del 27 de noviembre de 2013.

Los señores OMAR FELIPE CASTAÑEDA MESA Y SANTIAGO MORALES BOTERO mediante comunicación 201400000256 solicitan (Derecho de Petición) sea aprobado el trabajo de grado. El Consejo Académico manifestó, que es improcedente su solicitud, debido a que no es competencia de la Corporación aprobar trabajos de grado. Pero, le concede un plazo hasta el 28 de febrero de 2014, para entregar el trabajo de grado en la Coordinación de Programas Tecnológicos de la Facultad de Ingenierías, con la

información adicional solicitada por el segundo calificador y ser evaluado nuevamente por quien es competente.

La señora ADRIANA LUCIA VERGARA MEJÍA mediante comunicación 201400000268 solicitó la desbloqueen retirando la asignatura Ingles 1 del semestre 2009-2. El Consejo Académico determinó aprobar se levante la sanción y ser desbloqueada en el sistema, para matricular la asignatura Ingles 3.

El señor JESÚS ADILIO MOSQUERA MORENO mediante comunicación 201300019019 solicitó colaboración ya que canceló el semestre y desea continuar estudiando. El Consejo Académico manifestó, que al cancelar el semestre pierde el vínculo académico con la Institución, no permitiendo realizar una transferencia interna. Por lo anterior, se le presentan dos posibilidades para ingresar a la Institución en el próximo periodo 2014-2, solicitar reingreso al programa Tecnología Química o presentarse como estudiante nuevo a Licenciatura en Educación Física.

El Consejo de Facultad de Comunicación Audiovisual mediante comunicación 201400000283 solicitó Comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80% para el docente Sean Igor Acosta Díaz con el fin de adelantar estudios de Doctorado en Diseño y Creación en la Universidad de Caldas. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la comisión de estudio de medio tiempo, al docente Sean Igor Acosta Díaz y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Administración mediante comunicación 201400000259 solicitó Comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80% para el docente Justo Pastor Jaramillo Jaramillo para adelantar estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad del Rosario, Argentina. El Consejo Académico en luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la Comisión de estudio de medio tiempo al docente Justo Pastor Jaramillo Jaramillo y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400000313 solicitó Comisión de estudio de tiempo completo y apoyo económico del 80% para el docente Yovany Martinez Martinez para iniciar estudios de Doctorado en Ingeniería –Línea Ingeniería Sísmica- en la Universidad EAFIT. El Consejo Académico en sesión luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar la Comisión de estudio de tiempo completo, al docente Yovany Martínez Martínez y concederle apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400000315 solicitó Comisión de estudio de medio tiempo y apoyo económico del 80% para la docente Sandra Patricia Mateus Santiago para culminar la tesis del Doctorado en Ingeniería-Sistemas e Informática- que adelanta en la Universidad Nacional de Colombia. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad

determinó aprobar la Comisión de estudio de medio tiempo, a la docente Sandra Patricia Mateus Santiago y continuar con el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal.

El Consejo de Facultad de Ingenierías mediante comunicación 201400000314 solicitó apoyo económico del 80% para el docente Luis Norberto Zapata Puerta, para iniciar estudios de Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad de Medellín. El Consejo Académico luego de conocer la recomendación del Consejo de Facultad determinó aprobar el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, sujeto a disponibilidad presupuestal, al docente Luis Norberto Zapata Puerta, para iniciar estudios de Maestría en Ingeniería de Software en la Universidad de Medellín.

La señora EMILSE MOSQUERA BERMUDEZ mediante comunicación 201400000457 solicitó traslado de la sede Apartadó a la sede Poblado en Medellín para la estudiante YURLEDYS PUCHE MOSQUERA, y continuar en el convenio de becas AMA. El Consejo Académico determinó aprobar el traslado de la sede Apartado a la sede Poblado a **Yurleidis Puche Mosquera**, con documento de identidad No. 96090917290, en el programa Gestión Pública, para el periodo 2014-1, el traslado no garantiza la continuidad en el convenio AMA, porque es para las subregiones.

La señora EMILSE MOSQUERA BERMUDEZ mediante comunicación 201400000439 solicitó traslado de la sede Apartadó a la sede Poblado en Medellín para la estudiante LILIAN SOREY GAMBOA MOSQUERA, y continuar en el convenio de becas AMA. El Consejo Académico determinó aprobar el traslado de la sede Apartado a la sede Poblado a **Lilian Sorey Gamboa Mosquera**, con documento de identidad No. 96090917290, en el programa Gestión Pública, para el periodo 2014-1, el traslado no garantiza la continuidad en el convenio AMA, porque es para las subregiones.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Lucila María Jaramillo Gómez solicitó analizar y dar claridad con respecto a la evaluación docente, porque en el mes de septiembre se aprobó evaluar a los docentes con el plan de trabajo, pero el Acuerdo Directivo 29 de 2002 no está derogado, es con este que se debe evaluar, o con los planes de trabajo; se debe revisar este tema y pide acompañamiento de la Oficina Jurídica.

Se conformó una comisión para analizar el Acuerdo 29 de 2002 para presentar una propuesta de modificación al acuerdo y en ella acompañará un abogado de la Oficina Jurídica, informa la Secretaria General.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro manifestó que el Acuerdo de evaluación docente está vigente y el Consejo Académico al parecer aprobó algo que puede estar contrario a la norma.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya agregó que el Acuerdo está vigente y con este es que se debe evaluar a los docentes, propuso analizar este tema en el próximo Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia pues no es competente el Consejo

Académico para ordenar a las Facultades o los Decanos desconocer una norma, que esta Corporación no tiene la facultad de modificar.

La sesión se levantó a las 12:15 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico